

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N24-2019 REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL DESPACHO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 02 de septiembre de 2019; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado “Presentación y Apertura de Proposiciones”, relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/SEP/156-19** de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la **Lic. Rosalia Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, **L.A. Cinthia Mayela Córdova Guerrero**, Jefe de Área Administrativa de la Secretaría Particular del Gobierno del Estado, **Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran** Representante de la Secretaría de Contraloría; la **C.P. Diana Hassel González Guerrero**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración y los licitantes **PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.** y **MILENIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N24-2019** referente a la **“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL DESPACHO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”**.

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las Bases de licitación; recibiendo el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** de los participantes presentes el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica de los licitantes en los siguientes términos.

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documentos	PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.	MILENIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
1. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características de los bienes en concurso conforme al ANEXO 1, integrando el folleto o catálogo descriptivo del vehículo correspondiente de cada una de las partidas.	PRESENTA	PRESENTA

<p>2. Documentación que compruebe la capacidad técnica y económica de la empresa (curriculum vitae) y Contratos y/o pedidos y/o facturas relacionados con el objeto de la licitación relativos a los ejercicios del año 2017 y 2018, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios, así como la relación de los mismos indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	PRESENTA	PRESENTA
<p>3. El licitante deberá presentar 5 referencias comerciales indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable, La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	PRESENTA	PRESENTA
<p>4. Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones (cartas) relacionadas con los contratos/facturas o pedidos presentados en el numeral 2 del presente ANEXO 5, <u>expedida por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato.</u> La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	PRESENTA	PRESENTA
<p>5. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.</p>	PRESENTA	PRESENTA
<p>6. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.</p>	PRESENTA	PRESENTA
<p>7. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio de 2017, 2018 y pagos provisionales de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2019, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. Así como, estados financieros al 31 de diciembre de 2018, incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Cédula Profesional del Contador Público que los elabora; esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>	PRESENTA	PRESENTA

8. Original y copia para su cotejo de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P., con una antigüedad máxima de 10 días previos a la presentación y apertura de las proposiciones con una <u>opinión positiva</u> .	PRESENTA	PRESENTA
9. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un proveedor nacional.	PRESENTA	PRESENTA
10. Original y copia del Certificado del Padrón de Proveedores del Estado de Durango, (vigente al 2019). Pudiendo presentar la solicitud de inscripción de trámite para el Registro del Padrón de Proveedores (presentando original y copia para su cotejo).	PRESENTA	PRESENTA
11. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA
12. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	PRESENTA	PRESENTA
13. Declaración de integridad conforme al ANEXO 7 .	PRESENTA	PRESENTA
14. Declaración de daños y perjuicios conforme al ANEXO 8 .	PRESENTA	PRESENTA
15. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 13 ; en caso de no encontrarse en los supuestos del ANEXO 13 , deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad manifestando el motivo por el cual no aplica el presente numeral.	PRESENTA	PRESENTA
16. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE).	PRESENTA	PRESENTA
17. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 10). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA	PRESENTA
18. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes (ANEXO 11).	NO APLICA	NO APLICA
19. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder	NO APLICA	NO APLICA

notariado que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como Poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas. Los requisitos que deberán presentarse en proposición conjunta, deberán ser los solicitados en el presente Anexo por cada uno de los participantes.		
20. Carta de no conflictos de intereses conforme al ANEXO 12.	PRESENTA	PRESENTA
21. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA
22. Carta bajo protesta de decir verdad manifestando que los vehículos son modelo 2019 y son completamente nuevos.	PRESENTA	PRESENTA
23. Carta bajo protesta de decir verdad manifestando la vida útil de los bienes o en su caso la garantía de vida útil de 5 años en condiciones normales de operación o, en caso de requerirse en las especificaciones técnicas, la garantía de vida útil.	PRESENTA	PRESENTA
24. Carta bajo protesta de decir verdad manifestando respecto del origen de los bienes, que cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	PRESENTA	PRESENTA

Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO	PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.	MILENIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los servicios de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6.	PRESENTA	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de prestación de los servicios, la vigencia de la propuesta de 30 días hábiles, así como todas aquellas condiciones que benefician al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, por la convocante.	PRESENTA	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	PRESENTA	PRESENTA

De la anterior revisión cuantitativa se aprecia que en forma general contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se procede a registrar la propuesta económica, como a continuación se detallan:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Empresa	Partida	Importe antes de I.V.A.	Garantía de Sosténimiento
PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.	1	\$1'129,137.94	\$56,456.89
MILENIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	2	\$380,948.28	\$19,047.41

Y dado a que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N24-2019**, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **05 de septiembre de 2019 a las 15:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnara al Departamento de Licitaciones y Contratos para su análisis y dictaminación respectiva.

Concluida la apertura de cada una de la propuesta, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6** de la propuesta técnica y económica respectivamente, y por los licitantes **PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.** y **MILENIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 10:23 horas del día 02 de septiembre de 2019.

Por la Convocante

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración de la
Secretaría de Fianzas y de Administración

Servidores Públicos presentes en el acto:

Lic. Rosalia Bretón Vázquez

Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

L.A. Cinthia Mayela Cordova Guerrero

Jefe de Área Administrativa de la Secretaría Particular del Gobierno del Estado

Contraloría:

Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran

Representante de la Secretaría de Contraloría de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango

C.P. Diana Hassel González Guerrero

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración

Por los Licitantes:

Licitante:	Representante	Firma:
PROVEEDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.	C.P. Enriqueta Romo Peyro	
MILENIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Lic. Lilian Vanessa Gutiérrez Rocha	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N24-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019. -----